



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 265

19 de abril de 2018

Pág. 1

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ROSA VINDEL LÓPEZ

Sesión celebrada el jueves, 19 de abril de 2018

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida (IU), D. Ismael González López, ante la Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos, para informar en relación con el objeto de la Comisión.
(Núm. exp. 715/000403)
Autor: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Acuerdo sobre escritos del Grupo Parlamentario Popular en el Senado números 71, 75 y 79 del Registro de Entrada de la Comisión, de modificación del plan de trabajo.
(Núm. exp. 650/000002)

Comparecencias

- Comparecencia del Presidente de la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE), D. Francisco Javier Ledesma Bartret, ante la Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos, para informar en relación con el objeto de la Comisión.
(Núm. exp. 715/000404)
Autor: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 265

19 de abril de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días señorías. Se abre la sesión. Disculpen el retraso.

ACUERDO SOBRE ESCRITOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO NÚMEROS 71, 75 Y 79 DEL REGISTRO DE ENTRADA DE LA COMISIÓN, DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

(Núm. exp. 650/000002)

La señora PRESIDENTA: Con carácter previo a la comparecencia, y considerando los escritos presentados por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado de modificación y adición al plan de trabajo de la comisión, les propongo modificar el orden del día de esta sesión para añadir al final de la primera comparecencia el siguiente punto: Acuerdo sobre escritos del Grupo Parlamentario Popular en el Senado números 71, 75 y 79 de registro de entrada de la comisión, de modificación del plan de trabajo.

¿Lo acuerda así la comisión? (*Asentimiento*).

Gracias, señorías.

Asimismo, someto a su consideración que este nuevo punto del orden del día, que tendrá lugar entre comparecencia y comparecencia, se tramite, como es costumbre, a puerta cerrada.

¿Lo acuerda así la comisión? (*Asentimiento*).

Gracias, señorías.

Por otra parte, les pido la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 15 de marzo de 2018, puesta a disposición de los miembros de la comisión en la Secretaría de esta.

¿Se puede considerar aprobada? (*Asentimiento*).

Gracias, señorías.

Pues, sin más asuntos que tratar en cuanto a cuestiones del orden del día, vamos a dar paso a la primera comparecencia.

COMPARECENCIAS

— COMPARECENCIA DEL RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN Y FINANZAS DE IZQUIERDA UNIDA (IU), D. ISMAEL GONZÁLEZ LÓPEZ, ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000403)

AUTOR: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a dar comienzo al desarrollo del orden del día previsto para la jornada de hoy.

El primer punto de orden del día es la comparecencia de don Ismael González López, responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, que viene acompañado de la letrada doña Teresa Fernández Pérez.

Señor González López, en nombre de la comisión, y en el mío propio, le doy la bienvenida. Comparece usted en virtud del acuerdo que se creó por el Pleno del Senado, adoptado el día 5 de abril de 2017. El objeto de esta comisión, tal y como precisa su plan de trabajo, es analizar las distintas formas de financiación de los partidos políticos, estudiar las nuevas formas de financiación de los partidos políticos y la necesidad de dotarlas de una regulación legal, detectar posibles lagunas o quiebras en el sistema, en la normativa vigente, y proponer las soluciones legislativas adecuadas.

Su comparecencia se produce en cumplimiento del plan de trabajo de la comisión y con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, de 24 de mayo, de comparecencia ante las comisiones de investigación del Congreso y del Senado o de ambas Cámaras. De conformidad con dicha ley, y en los términos de la citación que le fue notificada, esta comisión ha requerido su comparecencia para informar a esta en relación con el objeto de la investigación parlamentaria, quedando sujeto el compareciente a la obligación derivada del artículo 502, número 3, del Código Penal, de no faltar a la verdad en su testimonio; todo ello, sin perjuicio, por supuesto, de los derechos constitucionales del compareciente. Asimismo, ha sido informado, en virtud de lo establecido en aquella ley, de la posibilidad de comparecer acompañado de persona que le asista, como así ha hecho.

En cuanto al desarrollo de la comparecencia, le informo de que tiene carácter público en virtud de lo establecido en los artículos 75.1 y 190 del Reglamento del Senado. Y el compareciente contestará a las preguntas que le formulen los portavoces de los grupos parlamentarios.

En este sentido, quiero dar la palabra al portavoz del Grupo Mixto, el senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a don Ismael y a la persona que hoy le asiste. Como usted conoce —ya lo he dicho muchas veces, no me voy a extender—, represento al Grupo Mixto, compuesto por una serie de partidos políticos diferentes al mío, Unión del Pueblo Navarro. Y, por el gran respeto que tengo a mis compañeros, no formularé ninguna pregunta, pero sí asistiré atentamente a su comparecencia.

Muchas gracias. Buenos días.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Yanguas.

A continuación, en ausencia del Grupo Nacionalista Partit Demòcrata -Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, del Grupo Vasco en el Senado, de Esquerra Republicana, del Grupo Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y del Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Aznar, en nombre del Grupo Popular.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor González López, muchas gracias por su presencia. Esta no es la sala más cómoda —se lo aseguro— que tenemos en el Senado. Nos vamos a ver mal, pero nos vamos a escuchar.

Disculpe el retraso, que, en cualquier caso, no ha sido culpa de los senadores, sino porque hay grandes atascos, por algún accidente, en Madrid.

Si le parece, empezaremos por el principio para saber cuál ha sido su ámbito temporal de actuación. Usted fue designado tesorero en mayo o junio del año 2016, si no tenemos mal la información. ¿Es así?

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Sí, pero quiero hacer una aclaración. Fui nombrado en la Asamblea Federal de Izquierda Unida en junio de 2016 como responsable de Organización y Finanzas. No es lo mismo que tesorero, porque para eso hay un contable en la organización que siempre ha sido designado para el desempeño de tal función.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le agradezco la aclaración. Responsable en materia de financiación. Efectivamente, de financiación y transparencia; creo que es el título que al menos ustedes tienen en la página web. ¿Quién le nombra y ante quién rinde usted cuentas?

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Como ya le he dicho, por sufragio universal del conjunto de la militancia de Izquierda Unida —es decir, de los afiliados y afiliadas de Izquierda Unida— los miembros de la dirección, que se llama federal de Izquierda Unida, fuimos elegidos en la asamblea de junio de 2016. Una vez elegida esa dirección, en el siguiente órgano, que se llama coordinadora federal, y que se reúne a tal efecto después de la asamblea federal, los miembros de la dirección fuimos elegidos por dicho órgano. Es un órgano colectivo, que, como ya he comentado, es elegido por sufragio universal, es decir, ratificado en la asamblea, pero que elige el conjunto de la militancia. Por tanto, a mí me elige un órgano que se llama coordinadora federal, que tiene en torno a 120 miembros.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Ante quién rinde usted cuentas?

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Yo rindo cuentas, como es obligatorio y reflejan los estatutos de Izquierda Unida, ante ese órgano. Además, lógicamente, ante quien lo solicite en dicho órgano. Es decir, puede ser a instancias de cualquier miembro de la dirección o a instancias de cualquier miembro de dicho órgano. Y en Izquierda Unida los estatutos regulan que cualquier persona puede solicitar aclaraciones en cuanto al ámbito económico, por tanto, también rindo cuentas ante los afiliados y afiliadas de mi organización.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Despacha usted frecuentemente con su secretario general o este tipo de despachos no se producen?

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Sí. En Izquierda Unida, para aclararlo, se llama coordinador. Tenemos una estructura más colegiada que el resto de partidos tradicionales porque no nos definimos como partido político. Es una aclaración que a lo mejor no les interesa, pero puede estar bien que la realicemos. Tenemos una estructura diferente, somos una federación de partidos y, como tal, tenemos una estructura federal; por eso se llama coordinador. Creemos en una estructura más colegiada —es una aclaración para que tengan conocimiento de nuestra organización—, de la que también derivarán ciertas especificidades en cuanto al trabajo que hacemos en organización y contabilidad.

Lógicamente, con mi coordinador, más que de estos temas concretos, trabajamos cada quince días en las colegiadas —que, a semejanza de otros partidos, sería el órgano ejecutivo— todos los asuntos que se tengan que tratar. Por lo tanto, está informado —si es lo que me pregunta— del desarrollo habitual del trabajo que se hace en organización y finanzas, no solo el coordinador, sino, en conjunto, la colegiada, de forma habitual, cada quince días. Dependiendo de los temas, como es lógico, varía la información que tengo que facilitar y compartir o que tiene que decidir el conjunto de miembros de la dirección.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Tenga usted en cuenta, señor González, que todo lo que nos diga nos interesa. Fíjese: por esta comisión están pasando, o al menos intentamos que así sea, todos los partidos que pueden tener una cierta significación, desde los de reciente creación, que tienen peculiaridades propias, hasta los históricos, como pudiera ser el Partido Socialista, por poner un ejemplo. Y, efectivamente, lo que usted nos está diciendo tiene interés, porque es un sistema organizativo distinto prácticamente al resto. Por lo tanto, claro que tiene interés para nosotros.

¿Usted —y perdóneme, porque la pregunta puede parecer muy personal— percibe alguna retribución por su cargo?

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Sí, efectivamente. Recibo una retribución que está aprobada en los órganos de Izquierda Unida —como le decía, en la coordinadora federal—, que ha sido aprobada sobre la base de los estatutos de Izquierda Unida. Como sabrá, los estatutos de Izquierda Unida fijan el tope salarial en tres veces el salario mínimo interprofesional. A raíz de ello, después de la asamblea de junio de 2016, donde constituimos la dirección, yo llevé personalmente a ese órgano la propuesta de todas las personas que están contratadas a cargo de la organización en la dirección. Por tanto, en la página web también pueden consultar el acta de ese órgano, donde se aprobó el plan económico, vienen los gastos completos de la partida de personal y también las personas que se contrataron a tal efecto como miembros de la dirección. Y yo percibo un salario de 1968 euros netos mensualmente en catorce pagas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo he preguntado, porque en la página web no lo hemos encontrado, y creo que en este momento prácticamente en todas las webs de los partidos figuran las partidas que perciben los empleados de distinto tipo. Repito que en la web de su partido no aparece esto. Se lo digo, por si tienen a bien corregirlo. Pero eso es cosa de ustedes.

Bien, ¿ustedes tienen un control interno de sus cuentas, como es obligado por el artículo 15 de la Ley Orgánica de financiación de los partidos políticos?

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Sí, como es obligado, al igual que la Comisión de garantías y control, que es el órgano de garantías democráticas, nosotros elegimos también la Comisión de control financiero en las asambleas de Izquierda Unida, que es el órgano de control.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Y qué tipo de controles hacen?

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Hacemos un control reiterado, permanente y transversal en el conjunto de la organización. En esta dirección y en la anterior se han elaborado sendos documentos, muy extensos, que estamos intentando reducir un poco, sobre todo para que sean de mayor aplicación y efectividad en el conjunto de las organizaciones de Izquierda Unida, no solo para el seguimiento, que tiene que ser constante, de las finanzas de Izquierda Unida en este sentido —función que hace la Comisión de control financiero de Izquierda Unida Federal—, sino para que también sean capaces de hacer un control transversal en el conjunto de organizaciones y federaciones. De ahí la dificultad del trabajo que se encuentran los compañeros, porque somos una organización que,

en comparación con otras organizaciones, tiene menos recursos, por una cuestión cuantitativa, que otras organizaciones políticas más grandes, como pueden ser el Partido Popular, el Partido Socialista u otros partidos que tienen más representación política y, por tanto, más ingresos. Por ello, uno de los déficits que encontramos —no sé si es de utilidad o no para esta comisión— es asignar más recursos económicos a esta Comisión de control financiero para que pueda realizar mejor su labor. Es una cuestión que tiene que ver, lógicamente, con nuestra situación económica, que, como todo el mundo sabe —en ese sentido somos bastante transparentes—, no es boyante ni tampoco maravillosa.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Creo que esa es una constante en casi todos los partidos.

Ustedes deben presentar esas auditorías de control ante el Tribunal de Cuentas. Sin embargo, no lo hacen así. Así lo dice el Tribunal de Cuentas. ¿Por qué no las presentan?

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Me imagino que usted se referirá al informe del Tribunal de Cuentas de 2014 y 2015, que señala las deficiencias que usted está indicando correctamente, y ante las cuales se presentaron las alegaciones correspondientes en el tiempo oportuno. En dichas alegaciones se han remitido los informes de la Comisión de control financiero y también el manual de dicha comisión, que es obligatorio para la dirección federal y el conjunto de sus federaciones y organizaciones; es decir, que va desde el ámbito federal o estatal, como prefieran llamarlo, hasta el ámbito más local, de las asambleas locales. Como digo, se les ha remitido dicha documentación. En cualquier caso, si el Tribunal de Cuentas no se la ha pasado, no tengo ningún problema en hacérsela llegar —incluso la tengo aquí—. Repito que no hay ningún problema en que dispongan de ella. Lo que ocurre es que tenemos un problema a la hora de subir toda la documentación a la web por su volumen, que a veces es poco manejable. Pero estamos trabajando en eso.

Y haré una indicación en cuanto al tema del salario, al que se ha referido antes, sobre todo para que no quede ninguna duda. Es cierto que nuestros estatutos aprobaron que tenemos un salario máximo y dicho salario es ratificado en el órgano —el acta está colgada—. Es cierto que a lo mejor no hemos puesto la relación completa de nóminas o salarios de los miembros de la dirección, y puede ser un error que asumo y tengo que asumir con total naturalidad como responsable de organización. En todo caso, entendemos que todo el mundo sabe cómo trabajamos y qué sueldos cobramos, porque es marca de la casa.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De todas formas, creo que sería bueno que ustedes hiciesen ese ejercicio de transparencia y lo colgasen. Evidentemente, no hay por qué dudar de nadie, pero el ciudadano hoy nos exige a todos. Fíjese —con el tono en que estamos hablando—, siempre hay una mayor exigencia al Partido Popular que al resto, y por eso nosotros exigimos al resto que cumpla como se nos exige cumplir a nosotros. Dice usted: es una marca de la casa y todo el mundo sabe que nosotros trabajamos bien. Créame: nosotros también trabajamos bien y, sin embargo, hay que hacérselo creer a la gente a base de demostrarlo cada día y de poner los papeles en todas partes. Por lo tanto, creo que esa sería una buena consecuencia de su comparecencia. De todas maneras, le agradeceré que nos envíe esa documentación, porque no nos la han enviado. Se han referido ustedes a su página web, pero cuando acudimos a ella vemos que hay lagunas que, como usted reconoce, pueden ser importantes. Por tanto, si la presidenta lo tiene a bien, le agradeceré que se la envíe en cuanto sea posible.

En cualquier caso, vamos a hacer un seguimiento de lo que diga el Tribunal de Cuentas una vez que haya recibido sus alegaciones, porque esta es una infracción grave, como usted sabe, y las infracciones graves pueden tener una derivada y unas consecuencias importantes para el partido. Y nosotros también estamos en la idea de empezar a exigir que se cumplan. Es decir, si se producen infracciones graves continuamente, los partidos pueden recibir una sanción: que las subvenciones de dinero público que reciban puedan cortarse hasta que se subsanen esas deficiencias. Hasta hoy no ha sido así, pero nosotros creemos —así lo vamos a pedir en esta comisión— que cuando las infracciones sean reiteradas se empuen a cumplir las sanciones correspondientes. Por eso le digo que esta cuestión tiene importancia.

Cuando ustedes entregan las cuentas de los ejercicios 2009, 2010 y 2011 al Tribunal en el año 2013 todos estos controles no se entregaron. Y hay una cuestión que a mí me parece importante y que usted nos podrá aclarar. Yo no quiero pensar mal, pero, si en tres años no se presentan debidamente las cuentas, ¿no puede haber un intento de ocultación de un hecho que, a nuestro modo de ver, es relevante, como es la condonación de medio millón de euros por los bancos a Izquierda Unida?

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Bueno, creo que mezcla elementos de forma interesada, pero es lógico que lo haga. Usted tiene su valoración

personal, y entiendo que, como tal, es una valoración. Izquierda Unida no se ha beneficiado de ninguna condonación de deuda. Imagino que se referirá a la renegociación de unos intereses de demora de Izquierda Unida Andalucía, que es de lo único que yo tengo constancia. Por tanto, no es lo mismo una condonación de deuda, que en el resto de partidos políticos, tanto en el Partido Popular, como en el Partido Socialista y otros más, asciende a mucho más... *(El señor Arias Navia: No, no)*. Suelo ser respetuoso y tengo la paciencia suficiente para aguantar que me interrumpan, pero agradecería, por favor, que no me interrumpiesen. *(El señor Arias Navia: No es verdad)*.

La señora PRESIDENTA: Senador Arias, por favor.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Gracias, señora presidenta.

En cualquier caso, como le he aclarado, y me imagino que será eso, también es importante referirle que, como usted bien sabe... *(Rumores)*

La señora PRESIDENTA: Continúe, señor González López. Se lo ruego. Continúe, por favor.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Gracias, señora presidenta.

Como le estaba indicando, mi responsabilidad se circunscribe, lógicamente, al ámbito que me corresponde, que es 2016, y no tengo un conocimiento exhaustivo de todas las cuestiones que usted me pueda plantear y que es lógico que me planteé porque actualmente soy el responsable de Organización y Finanzas. Por eso le traslado que entiendo que se referirá a esa cuestión de secreto que planteaba de Izquierda Unida Andalucía. Como ya le he dicho, es una renegociación de unos intereses de demora, que, a nuestro entender, y como explicamos en ese momento, no es una renegociación de la deuda ni una condonación de deuda. Esa es la opinión que ha dado siempre Izquierda Unida, y que yo, lógicamente, traslado y defiendo, al igual que defendieron mis compañeros en su momento. Me imagino que le servirá a usted de aclaración.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno, yo le voy a aclarar alguna cosa. Primero, no se tome a mal estas interrupciones, que en el Parlamento son habituales; aquí, en las comisiones y en el Pleno. Y nadie nos las tomamos a mal ni hay ningún afán por nuestra parte de nada.

Lo que mis compañeros querían aclararle es que al Partido Popular no se le ha condonado ni un euro de deuda por los bancos. Sí al Partido Socialista, como está probado, y a otras formaciones políticas. Por tanto, no nos meta a todos en el mismo paquete, porque pecados tendremos, y los tenemos, pero no ese.

Es muy curioso, porque los responsables de finanzas tienen, como es lógico, definiciones y respuestas para todo. Me acuerdo de que su colega del Partido Socialista, ante esta misma cuestión, dijo: esto es una hábil renegociación de la deuda. Usted dice que es la negociación de unos intereses de demora. Y yo le digo lo que dice el Tribunal de Cuentas; y el Tribunal de Cuentas habla de una condonación de 500 000 euros de deuda a Izquierda Unida. Por lo tanto, no es algo que yo aporte de mi cosecha, como dice usted, interesadamente, sino que me limito al informe del Tribunal de Cuentas; y el informe habla de 500 000 euros. Por consiguiente, de toda su respuesta le puedo aceptar de buen grado la última parte, que es: yo no era responsable y no conozco exactamente el tema. Pero eso está ahí, y no lo dice el Grupo Popular, sino —repito— el Tribunal de Cuentas. Si no hay otra explicación, le entiendo, porque usted no estaba en ese momento.

Bien, continuemos. En los informes de los años 2014 y 2015 nuevamente el Tribunal de Cuentas dice —es nuestro guion; nosotros no inventamos las cosas, seguimos el guion del Tribunal de Cuentas— que no entregan los resultados de las auditorías internas ni ningún tipo de control de Izquierda Unida federal ni de ninguna de sus federaciones. Lo dice el Tribunal de Cuentas. Dígame: ¿quién era el encargado en Izquierda Unida de preparar esa documentación para el Tribunal de Cuentas? ¿Cuál era el órgano responsable de enviar una documentación, preceptiva y obligatoria, que no se ha enviado al Tribunal de Cuentas?

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Eso tiene que ver, lógicamente, con la estructura, de la que he hablado, de Izquierda Unida. Como verá, en los informes de 2014 y 2015 hay una mejora paulatina, en los dos años sucesivos, de la información de las cuentas consolidadas que se aportan al Tribunal de Cuentas de las organizaciones de Izquierda Unida. Es importante esto que reseño más allá de quién sea el responsable. Luego, lógicamente, le comentaré quién

es, aunque me puedo equivocar porque me falle la memoria y porque no he sido miembro de la dirección federal con normalidad; no soy como los políticos al uso —disculpe la expresión—, que llevan veinte o treinta años en la estructura organizativa. Yo vengo del ámbito laboral y no estaba en las estructuras de dirección y es posible que diga un nombre y me equivoque; en ese sentido, espero que no sea muy grave para el responsable, pero lo pueden comprobar en las actas de los órganos de Izquierda Unida. En cualquier caso, Izquierda Unida tiene una estructura federal y la especificidad y la dificultad que tenemos es que varias de nuestras federaciones —nuestras organizaciones territoriales, como las llamarían ustedes— tienen CIF propio. Esto tiene una dificultad añadida porque lo que ha hecho la Ley Orgánica de financiación de partidos políticos, a través de la Ley de contabilidad para el Tribunal de Cuentas, ha sido centralizar, aunar criterios y facilitar esa contabilidad. En ese sentido, lo que ha ocurrido, y es un problema que ha tenido Izquierda Unida por su estructura de federación, es que era difícil solicitar toda la documentación por cuestiones internas, dado que tenían personalidad jurídica propia esas propias federaciones. Al ser una estructura federal, la dificultad es mayor que cuando se trata de un partido con una estructura territorial más centralizada.

Por lo tanto, el Tribunal de Cuentas nos hace esas anotaciones al detectar esos errores, que se han ido corrigiendo al tiempo que se ha aportado —con cierto retraso, eso es cierto— la documentación que nos ha ido requiriendo. En cualquier caso —no sirve tampoco como justificación porque reconocemos en ese caso nuestros problemas por nuestra estructura organizativa—, aportar la documentación de todas las federaciones o de todas las estructuras territoriales es más difícil en nuestro caso y así se lo hemos argumentado al Tribunal de Cuentas, si bien le hemos ido remitiendo la documentación que faltaba.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien, esa es su explicación y yo le agradezco que la dé así. Fíjese, vamos sumando y sumando y siempre hay una explicación lógica, pero se van acumulando deficiencias graves y esto hay que tenerlo en cuenta.

Usted sabe perfectamente que el artículo 14.5 establece la obligación a los partidos y, en su caso, a las coaliciones de presentar las cuentas totalmente integradas. Y el Tribunal de Cuentas una vez más dice que Izquierda Unida no las presenta. Esto habría que sumarlo a todo lo anterior, es decir, tampoco presentan cuentas integradas. Aquí la explicación que usted nos viene dando tiene un relativo valor porque no se puede aplicar a todos los ámbitos que estamos tocando. ¿Habría alguna explicación especial para que ustedes no presenten esas cuentas integradas?

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Entiendo que lo que dice el Tribunal de Cuentas, y así hemos hecho las alegaciones, es que sí presentamos todas las cuentas integradas y consolidadas pero con cierto retraso; eso es lo que nos notifica el Tribunal de Cuentas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues mire, y leo textualmente: En aplicación de lo establecido en el artículo 14.5 de la LOFPP, los estados contables consolidados deberían haber integrado la totalidad de partidos y colectivos que constituyen la formación política Izquierda Unida. Es decir, que no lo han presentado. Eso es lo que les dice el Tribunal de Cuentas, así que tome buena nota para que en el futuro eso no vuelva a ser una muesca en sus deberes.

Pero analizando su financiación, hay un tema que a nosotros nos preocupa más, y es la falta de identificación de los donantes, ya sean cargos públicos o aportaciones privadas. Ustedes en los años 2014 y 2015 no identifican quiénes han sido los donantes y no por una cantidad pequeña; la cantidad sumada se eleva a unos 300 000 euros. Para una economía escasa, como usted dice, es una cantidad importante. ¿Por qué no identifican ustedes a sus donantes como obliga la ley?

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Tiene que ver con la pregunta que me hacía anteriormente relativa a los partidos políticos. Como imagino que sabrá —dado que está refiriéndose al informe del Tribunal de Cuentas 2014-2015—, nosotros hemos corregido todos los donantes en nuestras alegaciones, ya que faltaban los datos, como usted señala y nos indica el Tribunal de Cuentas. Es cierto que también tiene que ver —como decía en la anterior pregunta o afirmación que usted hacía— con el tema de los partidos políticos, y esta es una de las especificidades que tiene Izquierda Unida, una de las dificultades con la que nos encontramos en este proceso.

Nosotros estamos de acuerdo con lo que se ha hecho a nivel general en el conjunto del Estado en todo lo que es la gestión relativa al Tribunal de Cuentas, la transparencia, la contabilidad..., porque al ser una federación de partidos tenemos una doble dificultad. Por un lado, no solo tenemos organizaciones

territoriales, que, como le decía, tienen y han tenido durante un tiempo CIF propio. Hago un inciso aquí, y es que en la última asamblea de Izquierda Unida hemos aprobado que se vayan eliminando todos los CIF propios justamente para no seguir acumulando este tipo de dificultades y poder ir corrigiendo errores que nos han indicado y que hemos detectado en nuestro trabajo político en el día a día de la organización. Lógicamente, eso también lo estamos corrigiendo. Y por lo que se refiere a los partidos políticos —y acabo con este inciso—, otra dificultad que tenemos en Izquierda Unida es que somos una federación de partidos y, además de tener organizaciones territoriales que tienen su ámbito de autonomía regulado en los estatutos por ser una organización federal, tenemos también partidos políticos integrados. Por eso hemos tenido esa dificultad —y lo hemos puesto de manifiesto ante el Tribunal de Cuentas— a la hora de consolidar en tiempo y forma las donaciones de algunos partidos políticos; en este caso, el Tribunal de Cuentas refiere dos: las del Partido Comunista y las de Izquierda Abierta, si no recuerdo mal. Lo estoy diciendo de memoria y es posible que usted me lo pueda confirmar dado que lo tiene ahí todo bien anotado.

En cualquier caso, igualmente se reiteró a los partidos políticos que integran Izquierda Unida, que son varios: el Partido Comunista, Izquierda Unida, Izquierda Abierta, la CUT y otros, que entregasen esa información al Tribunal de Cuentas. Nosotros hemos hecho esa labor de exigir a los miembros integrantes de Izquierda Unida, a los partidos políticos en este caso y a las federaciones, el cumplimiento con los requerimientos del Tribunal de Cuentas. Y eso es lo que se ha hecho en las alegaciones en tiempo y forma.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le agradezco la respuesta, pero usted estará conmigo en que no puede ser una disculpa para cumplir la ley el hecho de que ustedes sean muchos, dispersos y diversos. Me dice que tienen una gran dificultad porque, al ser una agrupación federal, dentro de las federaciones hay partidos, que por eso es muy difícil. Por esa regla de tres, ¿yo tengo que admitir que ustedes tengan más facilidad para ocultar la procedencia de los dineros que los que somos una organización nacional perfectamente estructurada? No me vale esa disculpa.

En la Federación de Madrid, que es donde está prácticamente todo ese dinero al que me refería —de los 300 000, 286 000 corresponden a la Federación de Madrid—, ustedes están gobernando en ayuntamientos muy importantes, solos o en compañía de otros; muy importantes. Ayuntamientos que están en el ojo del huracán, ayuntamientos que están sometidos a sospecha porque se están fraccionando facturas, porque se están adjudicando contratos de aquella manera. Y esto puede hacernos pensar legítimamente —esperaré a su respuesta— que lo que se está ocultando es que las donaciones provienen o pueden provenir de empresas que luego donan dinero a la federación. ¿Comprende la pregunta? Porque, si no es así, ¿por qué no están claras las donaciones, con nombre y apellidos?

Le pregunto claramente. En la Federación de Madrid, ¿tienen controladas las donaciones que se han producido y que suman esta cantidad de 286 000 euros? ¿Hay empresas implicadas en estas donaciones? ¿Son particulares? ¿Son cargos públicos? Explíquenoslo.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Me encanta que me haga esta pregunta, y aprovecharé para especificar otra de las cuestiones propias de Izquierda Unida que tiene que ver con la dificultad que le explicaba de tener CIF propios cuando existen incumplimientos.

Está usted mezclando dos cosas de forma interesada, y entiendo que lo haga, pero tengo que reseñar, obviamente, que lo está haciendo de forma interesada; hay que aclararlo. (*Rumores*). Esperaremos a que dejen de dialogar los compañeros, sobre todo, para que me pueda escuchar. (*Rumores*). Como le decía, en Izquierda Unida de Madrid —que es por lo que usted me pregunta— en el periodo 2014-2015 teníamos una federación que se llamaba Izquierda Unida Comunidad de Madrid y que tenía CIF propio. Esto no tiene nada que ver, lógicamente, con las insinuaciones que usted hace sobre los gobiernos en los que estamos en la actualidad, en 2018. Son insinuaciones y si alguien tiene alguna duda, puede recurrir al juzgado, puede denunciar a Izquierda Unida o a cualquiera de sus cargos públicos —está en su derecho— y esta organización, si en algún caso tuviese algún acusado o alguna persona implicada en un caso de corrupción, aplicaría medidas muy duras e inmediatas. Es más, eso es lo que pasó en Izquierda Unida Comunidad de Madrid, que era una federación que, como usted bien sabe, compartía asiento con algunos de sus compañeros y otras personas más —no solo estaba el Partido Popular, también había más gente— en Bankia. También sabe usted que hubo un problema con las tarjetas *black* en la entidad bancaria y en ese momento Izquierda Unida de España, Izquierda Unida Federal tomó una decisión muy dura en ese momento, que era expedientar a los cargos públicos que estaban en esas actuaciones e incluso, sin tener todavía un procedimiento judicial ni tener nada confirmado pero sí habiendo unas sospechas firmes, solicitó

que se apartasen de sus ámbitos de responsabilidad. Ante la negativa de Izquierda Unida Comunidad de Madrid de asumir esas sanciones y esas medidas disciplinarias, se acabó apartando por completo a esa federación de Izquierda Unida y se desvinculó Izquierda Unida Federal de Izquierda Unida Comunidad de Madrid.

Por eso es por lo que le corrijo, porque cuando nosotros hemos tenido problemas que entendíamos que podían ser graves hemos llegado hasta a desvincular a una organización entera de Izquierda Unida Federal. Lógicamente, los afiliados que quisieron quedarse en Izquierda Unida se quedaron y como tal se hizo un procedimiento que el juzgado ha declarado como ejemplar; bueno, tampoco le pone el título de ejemplar, pero todo el procedimiento sí ha sido acorde a los procedimientos legales. Por consiguiente, nosotros estamos muy orgullosos y orgullosas porque, cuando ha habido alguna sospecha, hemos actuado de forma inmediata, y eso puede ser útil para esta comisión dado que, en ese sentido, nosotros también hemos hecho el trabajo.

En cuanto a la pregunta que me hacía, en la actualidad Izquierda Unida de Madrid no tiene ningún problema con las donaciones y no está implicada ninguna empresa ni ningún sujeto con personalidad jurídica, como sabe usted; no tiene ningún sentido que se pueda estar aportando financiación a ningún partido político ni a ninguna acción política, como es el caso. Por lo tanto, no tenemos ningún problema en ese sentido ni lo vamos a tener. Es más, nosotros hemos requerido a esa organización que antes estaba en Izquierda Unida que aporte la documentación que le requiere el Tribunal de Cuentas, pero dado que ya no está en Izquierda Unida, no sabemos si la han aportado o no. Pero es importante que sepan que nosotros lo hemos requerido también, y a todas las personas que han donado a Izquierda Unida Federal y a sus federaciones, cada vez que el Tribunal de Cuentas lo ha solicitado, nosotros les hemos exigido que aporten esa documentación y en las alegaciones lo hemos aportado. Lo que se ha ido viendo en los informes es que se han corregido las cuestiones que planteaba y esa es una cuestión importante, porque más allá de que el Tribunal de Cuentas detecte en sus informes preliminares ciertas deficiencias o haya, como usted dice, problemas con la interpretación de la contabilidad, Izquierda Unida ha resuelto a través de sus alegaciones la mayoría de los casos y no ha sido expedientada o sancionada con una sanción. Por lo tanto, entendemos que hemos hecho ese trabajo correctamente; así lo entendemos nosotros, al igual que usted entiende otra cosa, y seguramente también serán elementos subjetivos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No diga lo que entiendo yo. Si quiere, se lo digo yo. No le he hecho ninguna insinuación, le he hecho preguntas. Le he dicho: ¿quiénes son los donantes y dónde podemos ver esa lista de donantes? Me dice usted que los han echado. Bien, ¿y el dinero? Porque ese dinero ha seguido en la organización. (*Denegaciones*). ¿No? ¿Se lo llevaron también cuando les expulsaron a través de ese procedimiento?

Aquí ustedes tienen 300 000 euros sin justificar quienes son los donantes. Si ahora me dice usted que los tienen justificados, dígame dónde están, porque yo me encargaré de solicitar al Tribunal de Cuentas que me los envíe y así nos quedamos todos tan tranquilos. Pero no lo deje usted en la nebulosa. Me cuenta lo buenos que son y lo bien que lo han hecho, pero seguimos sin saber quiénes son los donantes. Si hay una posibilidad de saber quiénes son esos donantes, dígamelo. Repito, no le hago insinuaciones, le hago preguntas, usted me las contesta y quedamos tan amigos.

Ustedes saben que una de las fuentes de financiación de los partidos políticos no puede ser a través, por ejemplo, de los grupos municipales. En relación con los informes de 2014 y 2015, a los que nos estamos refiriendo, el Tribunal de Cuentas dice que ustedes transfieren directamente a la cuenta general de funcionamiento del partido desde los grupos municipales. ¿Usted conoce esta circunstancia?

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Me imagino que se refiere al apartado del Tribunal de Cuentas donde hace —si no recuerdo mal— un muestreo de cuentas de grupos municipales —creo que es eso—, donde indican varias cuentas que han analizado y han observado y entienden que en algunas se pasa el dinero que les asigna el grupo municipal o el ayuntamiento a cuentas que pueden ser de la organización política, entiendo que en este caso local.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No dice eso el Tribunal de Cuentas, el Tribunal de Cuentas señala que directamente a la cuenta de funcionamiento ordinario del partido. Ahora bien, con este lío que tienen ustedes de partidos, federaciones y tal, pues a lo mejor se refiere a eso. Pero lo que dice el Tribunal de Cuentas es lo que yo le he leído y eso es grave, porque eso es financiación irregular. Yo no sé si han tomado ustedes nota para arreglarlo en el futuro.

Otra de las cuestiones que no sé si han arreglado ya es la siguiente: durante los últimos dos años se han producido por su parte más de veinte pagos por importes superiores a 2500 euros en efectivo. Esto contraviene también la Ley de financiación de los partidos políticos. ¿A qué se destinaban estos pagos que ustedes hacían en efectivo por valores superiores a los 2500 euros?

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Ha dicho en los dos últimos años.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Me imagino que se refiere a 2014 y 2015, porque en los dos últimos años...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Al año 2015, concretamente. Está en el informe de 2015.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Los pagos que se han hecho están en la contabilidad, justificados como tal. En ese sentido, están justificados con la factura correspondiente, como se ha alegado ante el Tribunal de Cuentas, que yo sepa. No tengo yo, lógicamente, todo el conocimiento de esas circunstancias, pero son facturas que se justifican ante el Tribunal de Cuentas, como se refiere en el Tribunal de Cuentas

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues creo que deben ustedes aclararlo con el tribunal, porque lo que dice el Tribunal de Cuentas, y no han valido sus alegaciones, es que corresponden 17 a la federación de Madrid y las otras 2 a Izquierda Unida Federal y a la federación de Castilla y León, por un importe de 154 000 euros, incumpliendo, dice el tribunal, la Ley 7/2012, de 29 de octubre, de prevención y lucha contra el fraude fiscal. Es una pequeñez, pensará usted, y con el lío que le toca organizar, pues me imagino que no tendrá mucha importancia. Nosotros sí pensamos que tiene importancia, puesto que es un incumplimiento más, es una posible sanción más, es lo que nosotros decíamos al principio que podríamos pedir: que de una vez se aplique ya lo que la ley dispone para cortar la subvención a aquel que no tenga en regla sus cuentas. Por lo tanto, yo sí que le animaría a que resolviera este problema.

He dejado para el final una cuestión que desde nuestro punto de vista tiene una gravedad importante. El Tribunal de Cuentas dice que en la cuenta de deudores varios —fíjese con atención— la formación registra incorrectamente derechos de cobro por importe de un millón y medio —se lo redondeo— de euros, 121 000, por otra parte, y 29 000, por otra, contabilizados en Izquierda Unida Federal, la federación de Aragón y la de Navarra, respectivamente, que corresponden a aportaciones realizadas a diversas coaliciones electorales que concurren a las autonómicas y municipales del 24 de mayo. Estas aportaciones, como usted bien sabe, tendrían que haber sido registradas como gasto del ejercicio. Como se indica, no se ha hecho así. La formación a la que usted pertenece no ha integrado las respectivas contabilidades electorales en función de los porcentajes de participación en esas coaliciones. Es decir, Aragón y Navarra, fundamentalmente estas dos federaciones, y la de Izquierda Unida Federal, tienen un millón y medio por un lado, 121 000 por otro y 29 000 por otro; todas ellas cantidades sin justificar.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Lo que no comparto es que estén sin justificar. Son diferentes criterios de contabilización y como tal se han referido al Tribunal de Cuentas, igual que los anteriores casos. Esta todo aclarado ante el Tribunal de Cuentas y se ha referido la documentación concreta en todos los casos, tanto en las donaciones, a la que se refería anteriormente, como en este caso a las contabilidades. Es cierto que tuvimos un retraso en la consolidación e integración de cuentas de las coaliciones en las que participó Izquierda Unida y, ante los requerimientos del Tribunal de Cuentas y ante los diferentes criterios de contabilización que señala en Tribunal de Cuentas, como es obvio y es normal, hemos rectificado los criterios que nos señalaba el Tribunal de Cuentas y hemos aportado la documentación que nos señalaba. No hay sanciones en ese sentido y, por lo tanto, creo que el trabajo se ha realizado bien por el equipo de contabilidad de Izquierda Unida, al que también agradezco ese trabajo, ya que hoy me han facilitado que pueda responderle a usted con todo lujo de detalles, como corresponde y como debe ser.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es curioso que usted alegue diferencias en la forma de entender la contabilidad o la contabilización de las cantidades por el Tribunal de Cuentas, pero entenderá usted que el

criterio que vale es el de dicho tribunal. Por lo tanto, tendrán que ajustarse ustedes al criterio del Tribunal de Cuentas y no a la inversa. En el momento en que lo hagan, estarán dentro de la ley; mientras no lo hagan, es una irregularidad más de las que su formación tiene.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Y lo hacemos. Simplemente quería señalarle eso, que lo hacemos. Le agradezco al indicación, pero lo hacemos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Me encanta. A ver cuándo nos lo comunica el Tribunal de Cuentas, porque hasta hoy no lo ha hecho o, por lo menos, no nos lo ha comunicado. Vamos a comprobarlo. Yo oficiaré al Tribunal de Cuentas para que nos ponga al día sobre cuáles han sido sus mejoras, porque, repito, la última comunicación que tenemos del Tribunal de Cuentas no indica esto, sino que indica lo que yo le estoy diciendo. Como entiendo que ustedes lo han resuelto ya, de ello quedará constancia en el acta y el Tribunal de Cuentas así nos lo atestiguará.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Como le indicaba, nosotros hemos hecho las alegaciones correspondientes, hemos hablado con el Tribunal de Cuentas y le hemos solicitado las rectificaciones oportunas. Y, como es lógico, con las alegaciones que hemos registrado y los cambios que hemos formalizado a solicitud del Tribunal de Cuentas, es posible que lo hayamos hecho correctamente o incorrectamente. Si lo hubiéramos hecho incorrectamente, nos sancionaría y ustedes conocerían esa situación como cualquier hijo de vecino en este país. Por lo tanto, puede referirle al Tribunal de Cuentas —está en su derecho— cualquier cuestión relativa a nuestra contabilidad. Pero, como le digo, hemos presentado las alegaciones oportunas y estamos haciendo las mejoras y las rectificaciones que el Tribunal de Cuentas nos señala, según su criterio, y que nosotros tenemos que respetar, como es imperativo y obligación legal.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señor González, aquí no se sanciona a nadie. Al menos, hasta hoy. Por lo tanto, ese no es un argumento de defensa. Y, mientras no se demuestre lo contrario, ustedes tienen irregularmente financiadas cantidades de un millón y medio de euros, empleadas en gasto electoral. Hasta que el Tribunal de Cuentas no acepte esas supuestas alegaciones —que yo no voy a negar que las haya presentado usted, pero que vamos a comprobar inmediatamente—, ustedes han financiado de forma irregular, con esas cantidades, a esas federaciones, durante las elecciones a las que me he referido.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ (responsable de Organización y Finanzas de Izquierda Unida, IU): Nosotros no hemos financiado de forma irregular a esas federaciones que, lógicamente, han hecho coaliciones de ámbito electoral y las han justificado ante el Tribunal de Cuentas como corresponde, como ya se ha entendido y como todos hemos intentado hacer de la mejor manera. En ningún caso hay acusación alguna de financiación irregular y esto tengo que manifestárselo porque no comparto esa valoración. Y, en este caso, para mí sí es una valoración porque no hay hechos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Hombre, los hechos están ahí. Lo que no hemos visto son las pruebas de contrario, que yo espero que nos pueda aportar, según nos dice usted, el Tribunal de Cuentas, al que requeriremos esta misma semana.

Vamos a ir terminando. Señor González, a mí me alegra mucho que una persona como usted haya llegado a la organización hace apenas dos años. Por lo que nos ha contado hoy aquí, cosa que le agradecemos, está intentando poner orden en este complejo mundo de Izquierda Unida: por las federaciones, por los partidos, por todo este conglomerado. Creo que hemos puesto negro sobre blanco que hay mucho que ordenar ahí, y yo espero que lo hagan, por el bien de todos, que es lo que intentamos aquí. Pero, fíjese, con la nómina —si me permite la expresión— de irregularidades, porque tales son las que aquí hemos expuesto, que tiene Izquierda Unida —y esto ya no es una pregunta, sino una conclusión—, yo le daría un consejo desde la máxima humildad —porque oigo a su coordinador general darnos lecciones a todos de democracia, de transparencia—, que hablase con mucha más humildad al referirse a los demás, al menos, mientras no tenga ordenada su casa, y en este momento no la tiene. Puede que tengan ustedes la mejor voluntad de hacerlo. Le creo, faltaría más. Pero hasta el momento, y se puede atestiguar con los informes del Tribunal de Cuentas, no la tiene. Por lo tanto, sería bueno que arreglasen todas estas cuestiones. Nosotros, como le digo, vamos a oficiar al Tribunal de Cuentas para que nos envíe la última copia de su información y alegaciones y podamos conocerlas. Contrastaremos lo que usted nos ha dicho hoy aquí con

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 265

19 de abril de 2018

Pág. 12

la documentación que nos envíe el Tribunal de Cuentas y espero que no tengamos que volver a requerirle porque coincida plenamente lo que usted nos ha dicho y lo que el tribunal nos aporte.

Una vez más, señora presidenta, he de agradecerle al compareciente y a su acompañante su presencia, sus respuestas, el tono empleado y, por su puesto, quiero desearle la mejor de las suertes en la importante labor que tiene por delante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Aznar.

Yo también aprovecho, señor González López, para darle las gracias por su comparecencia. Debo recordarle que usted se ha comprometido a aportar a esta comisión una documentación de la cual se ha hablado extensamente a lo largo de su comparecencia.

Sin más, suspendemos un momento la sesión de la comisión, así que les ruego que se queden. Despido al compareciente, le acompaño y volvemos para tratar el nuevo punto del orden del día.

Se suspende la sesión.

Eran las once horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

— COMPARENCIA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA (ADADE), D. FRANCISCO JAVIER LEDESMA BARTRET, ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000404)

AUTOR: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La señora PRESIDENTA: Reanudamos la sesión con el último punto del orden del día: Comparecencia de don Javier Ledesma Bartret, presidente de la Asociación de abogados demócratas por Europa.

En nombre de los miembros de la comisión, y en el mío propio, doy la bienvenida a don Javier Ledesma Bartret, presidente de la Asociación de abogados demócratas por Europa, Adade, que comparece ante esta comisión de investigación creada en virtud de acuerdo del Pleno del Senado adoptado el día 5 de abril de 2017. Igualmente, señorías, les informo de que le acompaña don José Ignacio Monedero Montero de Espinosa, miembro del Colegio de Abogados de Madrid.

Es objeto de esta comisión, tal y como precisa su plan de trabajo, analizar las distintas formas de financiación de los partidos políticos, estudiar sus nuevas formas de financiación y la necesidad de dotarlas de una regulación legal. También es función de esta comisión detectar posibles lagunas en la normativa vigente y proponer soluciones legislativas adecuadas.

Su comparecencia, señor Ledesma, se produce en cumplimiento del plan de trabajo de la comisión y con arreglo también a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, de 24 de mayo, de comparecencia ante las comisiones de investigación del Congreso, del Senado o de ambas Cámaras. De conformidad con dicha ley, y en los términos de la citación que le fue notificada, esta comisión ha requerido su comparecencia para informar a esta en relación con el objeto de la investigación parlamentaria, quedando sujeto el compareciente a la obligación derivada del artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio, todo ello sin perjuicio de los derechos constitucionales que, por supuesto, le asisten.

En cuanto al desarrollo de la comparecencia le informo de que tiene carácter público, en los términos de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Senado.

El compareciente contestará a las preguntas que le formulen los portavoces de los grupos parlamentarios y, para ello, le cedo el uso de la palabra al portavoz del Grupo Mixto, el senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo simplemente para dar la bienvenida al compareciente y a su acompañante.

Esta Sala no es la mejor para hacer este tipo de cosas, pero es la única que había disponible.

Como bien conoce, represento al Grupo Mixto, una amalgama de partidos políticos y por el gran respeto que les tengo a mis compañeros —al menos yo a ellos— no le haré preguntas, pero sí seguiré desde aquí su comparecencia.

Muchas gracias y buenos días.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 265

19 de abril de 2018

Pág. 13

La señora PRESIDENTA: Informo a la comisión de que hemos tenido que cambiar nuestro ámbito de trabajo, la Sala, porque la que hubiera sido idónea, que es en la que hemos venido celebrando siempre las comparecencias, está ocupada con el Foro Hispano-Marroquí y, por lo tanto, solamente hemos podido disponer de esta.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Entendemos que el cambio es por una buena causa y, aunque no veamos al compareciente, tampoco creo que sea relevante ni para él ni para nosotros. Por lo tanto, sin más dilación, si nos lo permite, comenzamos con esta comparecencia.

Supongo que no habrá habido ninguna queja en cuanto a la citación de hoy y que, por lo tanto, podemos trabajar con normalidad. Así que, si me confirma que esto es así, señora presidenta, comienzo.

La señora PRESIDENTA: Se lo aseguro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias. Esto nos da una gran tranquilidad.

La Asociación de abogados demócratas por Europa es una entidad que se define como asociación de abogados y juristas con vocación europeísta y progresista para la defensa del Estado social y democrático de derecho, la promoción y defensa de los derechos humanos y la colaboración en el funcionamiento y mejora de la justicia. ¿Es exacta esta definición, señor Ledesma?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Sí, así consta en los estatutos de la asociación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Es usted su presidente?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Sí, en efecto, desde hace 9 años.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Cuántos socios tiene Adade aproximadamente?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): En torno a un centenar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Tiene una junta directiva?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Sí, la que les fue remitida en la documentación que solicitaron a esta asociación, donde se indica la composición actual que, si tienen interés, puedo volver a enumerar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Tenemos interés.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Esta es la composición que fue aprobada en la última junta general, de noviembre de 2017. El presidente es quien les habla, la vicepresidenta es Francisca Sauquillo, el secretario y tesorero es Javier Muñoz Aizpuru y los vocales son: Juan de Justo Rodríguez, Tomás de la Quadra-Salcedo, Josefa García Lorente, Emilio García Polo, Jaime Gil-Robles Gil-Delgado, Manuel Gómez Galán, Roberto Granizo Palomeque, Rafael Hevia Rodríguez, Julián Martín González, Francisco Montiel Lara, José Ignacio Navas Olóriz, Laura Oliva García, Margarita Orejas Valdés, José María Salcedo Gener, Leopoldo Torres Boursault, Amalia Trabanco Mombiola y Francisco Virseda Barca.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Cuál es su sede social? Si es que la tienen.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): La sede social es el propio despacho del abogado que ostenta la presidencia, y en estos momentos es mi propio despacho, sito en la calle José Ortega y Gasset, 43.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por lo tanto, desde hace 9 años esa es la sede social.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Desde hace menos, porque primero estuvo en la calle Ibiza, donde tuve mi despacho y hace 3 pasamos a Ortega y Gasset y, por tanto, ahora es la sede.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Entiendo que ahí es donde realizan ustedes sus reuniones.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): No, no, las reuniones se hacen normalmente en algún restaurante y, periódicamente, cada mes o mes y medio aproximadamente, celebramos allí nuestras juntas y solemos utilizar también ese día para hablar de algún tema de interés, que va variando con el tiempo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Esto es lo que nos había dicho el señor que le precedió en la Presidencia de la asociación. Pero nos resultaba chocante que decisiones de la envergadura que ustedes toman se adoptaran en un restaurante y de esa manera. No obstante, no hay nada que decir; solamente comprobar y constatar ese hecho.

Por la información que tenemos sobre ustedes, derivada de la propia información que facilitan en su página web —que no es que sea muy explícita, pero algo se puede deducir—, vemos que es una asociación con evidentes vínculos con el Partido Socialista Obrero Español. Entre otras cosas, expresamente dicen ustedes en su página web que colaboran con el Grupo Socialista del Parlamento Europeo. ¿Me podría decir en qué consiste esta colaboración?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): La asociación es absolutamente independiente y no tiene ningún vínculo ni con el Partido Socialista ni con ningún otro partido u organización de ningún tipo, sin perjuicio de las ideologías o de la forma de pensar de cada uno de los integrantes de la asociación, donde hay una verdadera pluralidad.

La colaboración con el Grupo de los Socialistas y Demócratas del Parlamento Europeo se explicita en la propia razón de ser de la asociación, que nace hace aproximadamente 31 años, a impulso del Parlamento Europeo, a los pocos meses de la entrada de España en la Unión Europea y que tenía como objetivo formar parte de una red de organizaciones similares en Europa; una red de consulta y de puesta en relación con los parlamentarios sobre temas que tienen que ver con libertades, con materias de justicia, de derechos humanos y, en concreto, esa coordinación se ha producido en relación al debate de diversas directivas que tocan estas cuestiones.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ha dicho usted que su asociación nace por el impulso del Parlamento Europeo, ¿o ha querido decir del Grupo Parlamentario del Partido Socialista Europeo?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Por el impulso, dentro del Parlamento Europeo, del Grupo de los Socialistas y Demócratas Europeos, efectivamente. En el año 1987.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es un matiz importante, como usted comprenderá. A no ser que ahora el Parlamento Europeo sea ya el Grupo Socialista Europeo.

Por lo tanto, y respetando la condición ideológica de cada uno de los miembros de la asociación —que ahí no entramos— lo que no nos parece acertado es que usted diga que no tiene ninguna vinculación con el Partido Socialista. Repito, desde el respeto profundo a la ideología personal de los componentes, hay una serie de connotaciones, de casualidades, de hechos irrefutables que nos inducen a pensar que la relación no es casual sino que es directa; como vamos a ir viendo a lo largo de la comparecencia.

De la colaboración con el Grupo Parlamentario Socialista del Parlamento Europeo, ¿obtienen ustedes alguna parte económica? Es decir, les sufraga...

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Ninguna.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Nunca?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Nunca.

Tal y como figura en la documentación aportada, no ha existido nunca, jamás, ningún tipo de financiación de administración pública ni organización ni corporación, sea pública o privada. Esta asociación exclusivamente se financia con las aportaciones, muy moderadas, de los socios.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Alguno de los abogados socios de la asociación forma parte, a nivel profesional, del asesoramiento al grupo parlamentario?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Como usted sabe, señor Aznar, quiénes sean los clientes de los abogados que forman parte de esta asociación es algo que deontológicamente está prohibido que se pueda ni siquiera tratar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. ¿Trabajan ustedes con parlamentos regionales?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): La asociación no trabaja ni recibe ningún tipo de ayuda ni financiación de ningún parlamento regional, de ninguna corporación ni organización, como acabo de decir.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Permítame, por favor, que se lo pregunte otra vez, a pesar de que ya sabemos en qué va a escudar su respuesta. ¿Alguno de los abogados de la asociación —creo que no hay ningún problema deontológico con decir sí o no porque es perfectamente legítimo— trabaja para algún parlamento regional o para algún grupo municipal de algún ayuntamiento?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Vuelvo a decir que las normas deontológicas nos exigen que no se pueda dar ningún tipo de información. Por otra parte, desconozco cuáles son los clientes de los miembros de esta asociación. Yo, desde luego no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: El señor Benítez de Lugo no tuvo ningún problema en decirnos que él llevaba más de veinte años trabajando para el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Madrid. Era su caso particular y por eso nos lo dijo; y yo le pregunto a usted: ¿tiene inconveniente en decirnos si trabaja usted o ha trabajado para algún grupo socialista de algún ayuntamiento o de algún parlamento?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Repito, no puedo ni debo dar información de quiénes son mis clientes.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muy bien. Va a resultar que el señor Benítez de Lugo, a pesar de los pesares, era más transparente de lo que creíamos.

Por lo tanto, damos por sentado que usted no lo niega, que simplemente se acoge a divino y, en consecuencia, no nos va a informar sobre si ha llevado algún caso, si ha trabajado para algún grupo municipal o si ha trabajado para algún grupo regional; simplemente se acoge a su derecho de no contestar.

Por otra parte, su vinculación —que es perfectamente respetable— es clara. Es militante socialista, ha sido diputado del PSOE en la Asamblea de Madrid, miembro de la Comisión Regional de Conflictos, miembro del Comité de UGT y ha actuado como abogado en despachos vinculados a UGT. Todo esto lo dice usted en la propia página web y, por tanto, espero que no se sienta agredido deontológicamente.

Su asociación se ha personado en algunos casos de gran trascendencia pública. ¿Es cierto?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Antes de nada quiero aclarar que yo no ejerzo mi derecho a no contestar porque he contestado. Lo que he manifestado y manifiesto es que las normas deontológicas que a mí me asisten me obligan a no poner de manifiesto quienes son mis clientes. Llevo ejerciendo cuarenta y cuatro años y, en este tiempo, con la excepción de los cuatro en que formé parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, como comprenderá he tenido muchos clientes: públicos, privados, de todo tipo. Pero las normas que me son de aplicación me exigen que no dé cuenta de cuáles son y han sido mis clientes.

También quiero decirle que la verdad es que consulto poco la página web de la asociación. Soy más bien de una era analógica que digital, y creo que no habla para nada de mi currículum; además, soy

bastante pudoroso en ese tema y creo que nada de eso figura. El resto de las manifestaciones que usted hizo sobre que fui parlamentario y miembro del Consejo de Gobierno, pues efectivamente así es, pero nada tiene que ver, creo yo, con el motivo o con los objetivos de esta comisión de investigación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Está usted en su derecho de pensar lo que quiera. Nosotros también y creemos que tiene mucho que ver.

De todas formas, y para su información, le diré que no pierda usted el tiempo en ver su página web porque poco va a sacar de ahí; pero lo que le he dicho es textual, recogido de su página web, para que no le quepa a usted duda.

Volvamos al hilo de la cuestión. ¿Qué persiguen ustedes como asociación cuando se personan en estos casos a los que hemos aludido, de forma genérica, como casos importantes?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): La asociación ha ejercido la acción popular desde su constitución en el año 1987 en numerosos casos: en el caso Liaño, en el caso Estevill, en el caso Perote, etcétera, y lo que hemos perseguido en todos ellos ha sido el interés general y la búsqueda de la defensa del Estado de derecho. Todos esos asuntos en los que ha sido y está siendo parte Adade en el ejercicio de la acción popular, todos, tienen un elemento común: la búsqueda de la defensa del Estado de derecho; en todos y cada uno de ellos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es decir, que en su opinión el Estado de derecho está indefenso porque si tienen que acudir ustedes, con capa y espada, en su defensa... De sus palabras se desprende que el Estado de derecho estaría indefenso si ustedes no ejercieran la acusación popular.

¿Qué tipos de casos persiguen? Dígame, ¿hay alguna concreción en ese tipo de casos?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): El ejercicio de la acción popular, señoría, es un derecho constitucional que, junto con la participación en el jurado, son los dos instrumentos de participación democrática que tenemos los ciudadanos en la administración de justicia; y esos objetivos son los que, precisamente, persigue esta asociación.

El elemento común de todos ellos, como decía, es justamente esa búsqueda de defensa del Estado de derecho y no es que nosotros seamos los únicos actores en la defensa del Estado de derecho, pero sí somos un instrumento de participación en la administración de justicia; participación que deviene de la regulación del artículo 125 de la Constitución, de la Ley de enjuiciamiento criminal y de la Ley orgánica del Poder Judicial. Estamos defendiendo el ejercicio de un importante derecho constitucional. Esa y no otra es la razón de nuestra intervención desde hace treinta años.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le voy a repetir una cita, si me lo permite. Abro comillas: La acción popular, si el Ministerio Fiscal actúa eficientemente, no tiene que suplantar o reiterar lo que ya ha hecho el Ministerio Fiscal. ¿Está usted de acuerdo con esta cita?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): No necesariamente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: La cita, para su conocimiento, es del señor Benítez de Lugo.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Sí, es de Benítez de Lugo; la conozco. Sin embargo, yo discrepo con él en algunas cosas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Está bien. De la discrepancia suele salir la luz. Sin embargo, yo estoy muy de acuerdo con él.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Lo entiendo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Claro, no me extraña.

Por lo tanto, le diré que lo que se desprende de sus actuaciones es que hay un hilo común, un hilo conductor, porcentualmente al menos, en la mayor parte de los casos. Lo que están buscando ustedes es

personarse como acción popular, por esa discrepancia conceptual, en los casos en los que está implicado el Partido Popular. ¿Me podría decir sinceramente si es así?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Pues no, en absoluto. El Partido Popular nada tenía que ver con la acción popular en el caso Perote ni en el caso Liaño ni en el caso Estevill...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y hasta ahí.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): No, y más. Tampoco en los atentados terroristas de Barcelona. Es decir, que son numerosos los casos de personación. Tampoco tenía nada que ver el Partido Popular con el ejercicio de la acción popular en el orden de la jurisdicción contable de quien fue presidente del Consejo General del Poder Judicial, pero nos parecía que era una cuestión de interés general en el que la asociación debía estar presente. Créame que no es como usted está sugiriendo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya.

¿Qué punto común hay en los casos relacionados con el Partido Popular en los que ustedes se han personado?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): ¿Punto común? Tienen unos nexos encadenados. La primera personación en el grupo de asuntos a los que se refiere es el que luego se llamó caso Gürtel. Del caso Gürtel se desprendieron procesalmente determinadas piezas y, desde la personación en lo que era el tronco común, nosotros debíamos continuar en esas piezas que se fueron desgajando. El caso Púnica también se desgaja del caso Gürtel. Y, por último, el caso Lezo es otra derivada, es otra pieza separada del tronco común. Están íntimamente conectados y, sobre todo, están conectados desde un punto de vista de decisión procesal. En este sentido, nosotros teníamos y tenemos la obligación de mantener la presencia en cada una de esas piezas. Ese es el elemento común: que se trata de una investigación que se desgaja, que se segrega y que se manifiesta procesalmente en esos distintos procedimientos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y en todos ellos lo que les mueve a ustedes es la búsqueda de la verdad y el bien común.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): La defensa del Estado de derecho.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: La defensa del Estado de Derecho, que se ha visto gravemente perturbada por esos casos de corrupción. Entiendo yo.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Así es.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. ¿Y en qué se diferencian esos casos de corrupción de otros que no tienen para ustedes, parece ser, ninguna trascendencia? ¿Hay algún elemento diferenciador?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Suponiendo que se refiere a casos que se están tramitando o que se están enjuiciando fuera de la ciudad de Madrid, tienen una diferencia muy importante. Nosotros somos abogados de Madrid, que trabajamos gratuitamente y, la verdad, es que no tenemos ni tiempo ni medios ni posibilidades de desplazarnos, por ejemplo, a la audiencia de Sevilla o a otros órganos judiciales.

Creo que bastante hacemos con poder bandearnos en los órganos judiciales de Madrid.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero sí se han podido desplazar a Cataluña, sí se han podido desplazar a Valencia, por ejemplo, o a Bruselas, que es donde ejercen ustedes esa colaboración permanente.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): No, no. No nos hemos desplazado ni a Bruselas ni a Cataluña.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdone, pero lo dice su página web.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Le aseguro que ni a Cataluña ni a Bruselas nos hemos desplazado para ningún procedimiento.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Corrijanlo cuanto antes, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): No me meto en la página web prácticamente nunca; incluso le diría que casi ni sé meterme, pero no hemos tenido en Bruselas ningún procedimiento ni tampoco en Cataluña. Las reuniones de coordinación con personas del Grupo Parlamentario Socialista las hemos celebrado en Madrid, no en Bruselas.

Y, respecto a Cataluña, no hemos tenido ningún procedimiento. A lo mejor a lo que se está refiriendo es a las diligencias que se han seguido, y se siguen, como consecuencia del atentado terrorista terrible del mes de agosto pasado, pero se lleva en la Audiencia Nacional, y nosotros donde actuamos es en los órganos judiciales de Madrid.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mire usted: caso AVE; caso Almenas; caso Arcos; caso Astapa; caso Caja Castilla-La Mancha; caso Campeón; caso Enredadera; caso... no me voy a ir tan atrás, se lo voy a poner más fácil; caso Ibiza Centre; caso Lasarte; caso Limusa; caso Marea, caso Margüello; caso Matsa; caso Mercasevilla; caso Mercurio; caso Plaza; caso Plaold; caso Plasenzuela; caso Poniente; caso Pretoria; caso Sanlúcar; caso Santa Cruz de Paniagua; caso Seat; caso Terán; caso Zambrana; caso de los ERE de Andalucía; caso Cursos de formación; caso Nevada; Operación Pulpo. Todos estos casos tienen un vínculo común, supongo que no le sorprenderá, y es que está implicado el Partido Socialista Obrero Español.

Curiosamente, siendo todos casos relevantes, casos de corrupción, casos que han tenido trascendencia pública, casos que supongo yo que han preocupado a la ciudadanía, no han tenido la suerte de que los defensores del Estado de derecho se personaran.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Por el listado y la ubicación de los casos que ha comentado, le tengo que decir que nosotros no actuábamos en Sanlúcar de Barrameda; que imagino que la Operación Pulpo será de Galicia y que tampoco actuamos en de Santa Cruz de Mudela. Es decir, nosotros, vuelvo a decir, hemos intervenido y estamos interviniendo en aquellos juzgados que están dentro del territorio de Madrid, que es donde nosotros tenemos acceso; en el resto de España no tenemos ni capacidad ni medios ni tiempo para dedicarnos a ello. De manera que el elemento común de todos esos casos, además de que afecten al partido que usted ha indicado, es que se han llevado y se llevan fuera de Madrid, y nosotros no nos podemos dedicar a ello.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Y el tranvía de Parla?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): ¿El tranvía de Parla? Desconozco ese asunto, su derivada legal y el área de la jurisdicción contable, que son las dos jurisdicciones en las que nosotros hemos actuado. Desconozco que haya unas diligencias en ese sentido que afecten al tranvía de Parla.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Fíjese, me cuesta decirle esto, pero es un caso que tuvo una cierta notoriedad. De hecho, le costó el puesto al secretario general del Partido Socialista de Madrid. Por lo tanto, me extraña a mí que algún compañero suyo no hubiera tenido la atención de decirle: oye, aquí hay un tema serio, vamos a ver si nos personamos.

Bien, nos ha dicho que geográficamente están impedidos para moverse por España.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): No; impedidos exactamente, no. Es que nosotros ejercemos en Madrid; por tanto, no damos de sí para actuar. Ni tampoco podemos. No somos tantos los que real y directamente estamos en este tipo de cuestiones. Así es que, no es que estemos impedidos, sino que nos limitamos a tribunales de Madrid.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 265

19 de abril de 2018

Pág. 19

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Dice usted: no somos tantos. Quiero entender que los cien asociados que tienen sí participan activamente en todas esas personaciones. ¿O es que entre ustedes hay un grupo que, cuando surge algo, es el que participa y no son todos?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Vamos a ver: la responsabilidad profesional en cada uno de esos procedimientos se asigna a un abogado determinado. Los cien no estamos asistiendo a los procedimientos. Ahí la responsabilidad es de quien asume la llevanza de cada uno de esos procedimientos. Yo, personalmente, no estoy llevando ninguno de ellos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Fíjese en que Ciempozuelos no queda tan lejos; sin embargo, es un caso suficientemente conocido en el que tampoco se ha personado Adade. Pero a lo mejor es que estaba implicado el Partido Socialista.

Ha dicho usted algo importante: que tampoco tienen muchos medios.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): No. Son pocos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Claro. Porque, según dice usted en la escasa, pero bien redactada, documentación que nos han remitido, su financiación procede exclusivamente de las cuotas de los socios.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Así es y ha sido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Según su documentación, tienen unos 1500 euros de ingresos al año.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Se aportó un certificado del secretario tesorero, y eso es lo que hay en cuentas, efectivamente. Pero tengo que decirle que no tenemos gastos. Es decir, los abogados que intervienen, e incluso el procurador, lo hacen gratuitamente, altruistamente. No tenemos ningún personal. Y el domicilio es, como le decía, el del despacho de quien periódicamente va ocupando la presidencia. Por tanto, no tenemos gastos. Cuando tenemos reuniones tomamos el menú del día donde quedemos, y cada cual se paga el suyo. Sinceramente, no tenemos gastos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno, en el año 2017 tuvieron ustedes 3000 euros de gastos, pero esa es una minucia que tampoco vamos a entrar a discutir. Perdón, en el año 2016.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Pues sería alguna fianza, quizá, o algo de procuradores. No lo sé.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no. En eso no vamos a entrar ahora. Dígame cómo hacen ustedes el milagro de los panes y los peces para pagar las personaciones.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Es que no hay que pagar nada en las personaciones.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Cómo que no?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): No, nada.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Ah! ¿Les sale gratuito?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): A todos los que ejercemos la acción popular nos sale gratuito. Usted sabe que no hay costas judiciales para personarse. Y el costo de la labor profesional lo asumimos nosotros porque no cobramos nada. Ni el procurador ni nosotros.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea, que el juzgado no les exige depositar ninguna cantidad para personarse.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Una fianza.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): A veces impone fianza. En ocasiones, cuando se ha impuesto, si podemos, la pagamos. Y cuando no hemos podido pagarla nos hemos tenido que retirar de ese procedimiento.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien, en el último caso, el más cercano en el tiempo que tienen ustedes entre manos, que además es un caso que ha preocupado a la opinión pública —creo que está hasta en las encuestas—, el de la senadora del Partido Popular Pilar Barreiro, donde se produce una personación, de la que ahora hablaremos, su señoría les solicita 6000 euros de fianza. ¿Cómo la han podido pagar?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): No, nosotros no hemos pagado esa fianza.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿La ha pagado el PSOE?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Tengo que explicarle que existe un precepto en la Ley de enjuiciamiento criminal, por el que, en ocasiones, cuando existen varias acciones populares intervinientes atribuye a una de ellas, a la primera en la personación, la obligación de llevanza, tanto desde el punto de vista profesional, como de la propia representación. En ese caso —estamos hablando, creo recordar, de al menos dos de las diligencias importantes: el caso Púnica y el caso Lezo— la Audiencia Nacional nos ha obligado a llevar la responsabilidad de las distintas acciones populares que ahí han convergido y cuya personación ha sido aceptada, lo cual supone serias dificultades.

En cuanto al asunto de la senadora Barreiro, que es una derivada de una de las diligencias a las que me refería que se han ido segregando, desgajando, la personación primera era de Adade por orden de tiempo, efectivamente. Y hay otras asociaciones, organizaciones o personas que han mantenido la personación. En este caso, por lo que me dice, la fianza la ha debido de pagar otra de las partes que estaban personadas. Y consta que nosotros hemos manifestado que no hemos aportado esa cantidad de fianza porque no está a nuestra disposición.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero ¿qué otra parte la ha depositado?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Pues si es el Partido Socialista, será el Partido Socialista. Me parece que hay del orden de once acciones populares convergiendo en estas distintas diligencias. Once. Nosotros tenemos la obligación de coordinarlas, pero no la obligación de hacer frente a las fianzas que se puedan imponer. Además, no podríamos porque no tenemos esa financiación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mire, ustedes representan al Partido Socialista.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): No, no. Nosotros no representamos al Partido Socialista. Lo que ha decidido el juzgado en varias de las diligencias es que la Asociación Adade asuma la coordinación y representación —creo que por mandato del artículo 113 de la Ley de enjuiciamiento criminal—, no del Partido Socialista, sino de distintas asociaciones, de todas las partes. Así es.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No. Partido Socialista y Adade. No nos hable usted aquí de otras ocho asociaciones que no figuran en ningún auto judicial.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Sí, sí.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 265

19 de abril de 2018

Pág. 21

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no. Aquí están todos los autos judiciales.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Se equivoca, señoría.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Adade y el Partido Socialista. Y como Adade no tiene ingresos, según dicen ustedes, es el Partido Socialista el que posa el dinero.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Mire, yo puedo aportar, por si no está a su disposición, tanto en un caso como en otro, la relación de las once asociaciones que están personadas y respecto a las que Adade tiene la obligación, procesalmente establecida, de llevar su coordinación y representación. Adade, a través de su procurador.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sería la primera cosa que nos aportara. Y estoy tentado de decirle que sí, para que nos aporte algo.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Ya les aportamos la documentación, que además le ha parecido bien ejecutada, como acaba de decir.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Tan escasa como bien ejecutada, creo que he dicho. Sí.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): La que nos exige y nos atribuye la ley.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Efectivamente; y no se salgan de ahí, que todos ustedes son brillantes letrados.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Muchas gracias, señoría.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Para cerrar el tema. Ahí van ustedes juntos, como van ustedes juntos a todas partes. Probablemente el pagano sea el Partido Socialista, pero lo que tendremos que analizar en las cuentas del Partido Socialista y en su financiación es si tienen destinado un capítulo para esta cuestión; para subvencionar, para financiar, para depositar las fianzas en las que, como abogados de parte, intervienen los abogados de Adade.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Me parecerá muy bien que lo investiguen, porque llegarán a la conclusión de que el Partido Socialista nunca, jamás, ha financiado a esta asociación. Ni lo hará.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Comparten ustedes causas. Comparten procuradores, casualmente.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Sí, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Casualmente, comparten el mismo procurador.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): No; casualmente, no. Es obligación procesal, porque somos la primera acusación popular, y la derivada de ser la primera acusación popular en el orden del tiempo es que tiene la obligación de mantener la representación procesal de todo el resto de organizaciones, de asociaciones.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Dinero de las fianzas y acusaciones particulares.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Particulares, nunca.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 265

19 de abril de 2018

Pág. 22

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo comparten ustedes todo.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero a mí me sorprende también que usted, en esa escasa pero bien elaborada información, nos diga que Adade no recibe ni ha recibido nunca ingresos procedentes de donaciones.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): ¿Procedentes de...?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Donaciones.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Jamás.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Jamás. Pues en esa página web que usted no mira, a pesar de ser el presidente y, por tanto, responsable de ella, tienen ustedes un capítulo o página que dice: Para donar, puede hacerlo usted con PayPal o con tarjeta. Y ponen ustedes el *link* para hacer la donación. Donaciones de particulares: con PayPal o con tarjeta. Explíquemelo; si ustedes no reciben donaciones particulares, ¿para qué las piden?

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Pues, entre otras cosas, para poder financiar en aquellas ocasiones en que las fianzas nos impiden continuar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Para eso está el PSOE, ¡hombre!

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Pero me da la impresión de que somos muy pocos eficaces en la obtención de esa financiación, porque nadie ha puesto ni un euro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Más bien porque no la necesitan ustedes; porque tienen al hermano mayor que es el que va depositando...

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Se equivoca.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No; no me equivoco.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Tenemos la responsabilidad procesal de representar y coordinar a las distintas asociaciones o entidades que han ejercido la acción popular en todos estos procedimientos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ustedes deciden, de acuerdo con quién es el penitente, si me permite la expresión, dónde se personan, de acuerdo con el Partido Socialista Obrero Español.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Se equivoca, señoría.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No. Déjeme terminar.

No voy a discutir —líbreme Dios—, porque no estamos aquí para discutir con usted, sino para agradecerle su magnífica colaboración. Le leo: Suplico a la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo que, teniendo por presentado este escrito con los documentos que al mismo se acompañan, se sirva admitirlo

y, una vez satisfecha la fianza, tener por personados como acusación popular a Adade y al PSOE bajo la dirección y representación letrada del primero.

Esto es lo que hacen ustedes siempre. Evidentemente, ustedes no hacen nada fuera de la ley. ¡Estaría bueno! Pero eso es lo que hacen. Ustedes son abogados de parte del Partido Socialista Obrero Español. Ustedes están haciendo —y no me lo tome a mal, porque es una expresión habitual— el trabajo sucio al PSOE, persiguiendo en los tribunales, siempre que pueden, a personas ligadas al PP. Ustedes lo hacen gratis, porque yo le creo y no voy a evitar creerle. Usted nos ha dicho que no cobran nada. Bien. Le están ustedes ahorrando al PSOE un dinero que sirve para que ellos se financien, evidentemente. El dinero que no se gastan en los tribunales pueden emplearlo en otras cosas.

Se lo he dicho antes y se lo repito ahora: con la mejor intención de servir, como también dicen ustedes, al país y de servir al Estado de derecho, nosotros vamos a seguir investigando para que al menos la gente, el ciudadano, sepa que cuando Adade se persona en una causa se está personando el Partido Socialista Obrero Español. Y es legítimo, yo no les acuso a ustedes de otra cosa; pero al pan, pan y al vino, vino. Esta es la auténtica realidad que demuestran los hechos en su ya larga historia. Y si siempre pueden citar dos casos, que son el del pobre Estevill y el del...

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Pobre Estevill...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pobre lo pongo entre comillas.

Lo digo, porque son los dos únicos casos que ustedes pueden citar fuera de los casos de persecución al Partido Popular. Esa es la realidad. Y, luego, probablemente —la deontología les ampara también— no van a confesar que, a través de esto, determinados grupos municipales, determinados grupos regionales contratan abogados ligados a Adade de parte del PSOE para hacer trabajos perfectamente legítimos pero cuyos contratos se obtienen a base de este cambio de favores, si me permite que se lo diga así.

Por tanto, nosotros le podemos pedir hoy mayor claridad en lo que tienen ustedes de ventana al público, que es su página web. Por más que al presidente de la asociación no le guste entrar en la página web, sin duda tendrá algún letrado joven y pujante que quiera hacer méritos y que ponga al día su página web, que es una de las páginas más opaca que hemos encontrado de las que llevamos analizadas. Y se lo digo con sentimiento, señor mío, porque si ustedes están defendiendo el Estado de derecho y las pocas muestras que dan a la opinión pública son estas, realmente es una pena.

Tengo poco más que añadir, señora presidenta. Vamos a seguir en este camino de investigación, porque ya estamos teniendo noticias de distintos ayuntamientos —que, evidentemente, nos empiezan a llegar— donde están contratados abogados que pertenecen a la asociación. Repito que esto es perfectamente legítimo, que aquí no hay ninguna acusación de ningún tipo, pero simplemente entendemos que es muy importante también que se sepa cómo trabajan unos y otros; y al decir unos digo el Partido Socialista y al decir otros, la asociación Adade, que nació impulsada por el grupo parlamentario europeo y que se mata por la vida por defender los derechos humanos y la mejora de la justicia.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias al compareciente.
Hemos terminado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Aznar.

Veo que el compareciente levanta la mano. Parece ser que quiere decir algo. Luego le volveré a dar la palabra, senador Aznar.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Con su venia, señoría.

Me parece gravísimo lo que acaba de manifestar el señor Aznar. Ha dicho que Adade hace el trabajo sucio del PSOE. Me parece una acusación de extraordinaria gravedad, que le ruego que retire; si no, me verá obligado a tener que actuar, como hemos tenido que hacer respecto al portavoz del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados. Esa es una acusación que afecta al honor de esta organización. Hemos tenido que presentar una demanda de protección del derecho al honor. O bien retira usted esa acusación, o tendremos que extender y ampliar esa demanda, porque es intolerable. Tan intolerable como que hable del pobre Estevill, cuando es uno de los casos más odiosos que la democracia española ha padecido, un magistrado corrupto con una grave responsabilidad en el Consejo del Poder Judicial que es una vergüenza para este país. Retírelo también, señor Aznar. No es aceptable que un miembro del Senado manifieste esas palabras. Retírelo, por favor.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ledesma.

En primer lugar, le quiero recordar que ha quedado usted convocado para enviarnos la relación de las once asociaciones personadas en la Audiencia Nacional, para que la incorporemos a la parte de documentación de esta comisión.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Tomo nota, señoría.

La señora PRESIDENTA: En segundo lugar, es usted muy dueño de pedir que se retire lo que quiera. Pero, antes de que se pronuncie el senador Aznar, le voy a decir que, en mi opinión, las opiniones nunca deben ser sometidas a juicio. Nunca. Por otra parte, le recuerdo que estamos en el Senado, Cámara legislativa, y aquí hay, por Constitución y por el Reglamento de la *Cámara*, *libertad* de discurso.

De todas formas, le voy a dar la palabra al señor Aznar para ver qué quiere hacer.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues, en primer lugar, apreciar la piel tan fina que tiene el señor Ledesma. Eso denota una sensibilidad tremenda.

En segundo lugar, cuando dije lo del pobre Estevill creo que dije: entrecomillo lo de pobre Estevill. Por lo tanto, usted entiende lo que quiere. Evidentemente, no entro en el fondo de la cuestión de Estevill. Digo que es el único caso, junto al del otro magistrado, en que ustedes se han salido del Partido Popular. ¿Quiere usted que quite lo de pobre?

En cuanto a lo otro, puedo decirle que si a usted no le parece bien lo de hacer el trabajo sucio al PSOE, le matizo lo de sucio. No sé qué es lo que le parece mal. Ustedes están trabajando para el Partido Socialista Obrero Español.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Es que es mentira.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdóneme, porque estoy en el uso de la palabra.

Los hechos tercamente demuestran lo contrario; y, salvo en los casos que usted ha citado, ustedes acuden siempre de la mano. Por lo tanto, estamos en nuestro derecho de pensar y opinar, que es lo que hacemos aquí. Usted estará acostumbrado a otros foros, señor, pero yo estoy en el Parlamento, y yo aquí puedo dar, con libertad, y dictar lo que pienso, lo que siento y lo que, además, creo que es así.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA, ADADE (Ledesma Bartret): Sin afectar al derecho del honor de nadie.

La señora PRESIDENTA: Señorías, muchas gracias.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las trece horas y veinte minutos.